

martes 24/04/2018

1er Sesión Consejo Escolar.

Constitución
Cuenta Pública Sr. Alejandro Rosas Cardenas.

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR AÑO LECTIVO 2018
LICEO POLIVALENTE DE DALCAHUE**

Se da inicio a la sesión siendo las: **15:00 HRS.**

En la comuna de **DALCAHUE** con fecha **24 de ABRIL del año 2018** y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7° y siguiente de la Ley 19.979, se procedió a constituir el Consejo Escolar del establecimiento educacional **LICEO POLIVALENTE DE DALCAHUE**, en sesión constitutiva realizada en dependencias del establecimiento ubicado en calle **AVDA. MOCOPULLI 375** de la Comuna de **DALCAHUE** con la asistencia de las siguientes personas:

INTEGRANTES:

Directora del establecimiento:	SRA. ANNITA CEBALLOS VILLARROEL
Sostenedor o su representante:	SRA. CONNIE ZUÑIGA SOTO
Representante de los docentes:	SR. CRISTIAN PERALES GONZALEZ
Presidente del centro de padres y apoderados:	SRA. CECILIA CORONADO OJEDA
Presidente del centro de alumnos:	SRTA. HELLEN AGUAYO ABURTO
Representante Asistentes Educación	SR. ALEX GOMEZ AGUILAR
Otros: Subdirectora Inspector General Jefe de UTP Encargado Educ. Vespertina	SRA. ELENIDA OYARZUN ALVARADO SR. VICENTE PARDO ZARZURI SR. OSCAR MENESES URIBE SR. ALEJANDRO ROSAS CARDENAS

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento de Consejos Escolares y para efecto de sesiones sucesivas, el Consejo podrá ser convocado a reuniones extraordinarias, por el director(a), por mayoría o por iniciativa propia.

I. Acuerdos mínimos que deberán ser aprobados por el Consejo en su sesión constitutiva:

Las sesiones se realizarán con la siguiente periodicidad	Dos sesiones por semestre y en forma extraordinaria cuando se requiera.
Asumirá como secretario(a) que llevará registro de las sesiones	Sra. ANGELICA SANTANA RUNIN

Las sesiones del Consejo podrán efectuarse con la asistencia mínima de 4 de sus miembros.

Para efectos de mantener informada a la comunidad escolar de los asuntos y acuerdos debatidos en el Consejo, se ha acordado el siguiente procedimiento:	
1. Al Sostenedor, su representante lo informará en un plazo no superior a tres (3) días hábiles posterior a la sesión de consejo escolar. 2. Al ELE, la directora informará en reunión posterior a la sesión de consejo escolar. 3. A los docentes, su representante les informara en el primer consejo administrativo posterior a la sesión de Consejo Escolar. 4. A los Padres y/o Apoderados, la presidenta del CCPP informara en reunión de presidentes y delegados de subcentro posterior a la sesión de consejo escolar y/o en reunión extraordinaria si la información así lo amerita. 5. A los estudiantes, la representante del CCAA informará en reunión de presidentes y delegados de subcentro posterior a la sesión de consejo escolar y/o en reunión extraordinaria si la información así lo amerita. 6. A los Asistentes de la Educación, su representante informará en reunión ordinaria posterior a la sesión de consejo escolar y/o en reunión extraordinaria si la información así lo amerita.	

II.- Compromisos

1. El consejo se compromete a informar y ser informado, a lo menos, respecto de las siguientes materias:
 - a) Los logros de aprendizaje de los estudiantes.
 - b) Los Programas y/o Proyectos educativos desarrollados en el establecimiento.
 - c) Las visitas inspectivas del Mineduc (Ley N°18.962, DFL N°2, de 1998)
 - d) Las visitas inspectivas de la superintendencia de educación.
 - e) Visitas de otros servicios públicos que tengan la facultad de supervisar el uso, mantención y funcionamiento de las dependencias del establecimiento.
 - f) Otras materias de interés institucional.
2. El Consejo Escolar será **informado y/o consultado**, en relación a los siguientes temas:
 - a) El Proyecto Educativo Institucional.
 - b) La Programación Anual y las actividades extracurriculares.
 - c) Las metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento que se proponga.
 - d) El informe anual, de la gestión educativa del establecimiento, antes de ser presentado a la comunidad educativa, responsabilidad del Director.
 - e) La elaboración y las modificaciones al Reglamento Interno del establecimiento.
3. Las atribuciones de **carácter resolutivo** otorgadas por el sostenedor al Consejo son las siguientes:

Por disposición del Sostenedor, el Consejo Escolar NO tendrá carácter de Resolutivo.

La forma en que se tomarán los acuerdos en los aspectos que el Consejo tiene carácter resolutivo será la siguiente:

No aplica.

OBSERVACIONES: Acuerdos.

- 1) Solicitar al Sostenedor que se considere la moción de ser este Consejo Escolar de carácter **RESOLUTIVO**, en cuanto a:
 - a. Aspectos disciplinarios de los estudiantes, muy graves, que superen la gestión del ámbito de Convivencia Escolar y la normativa interna y requieran de medidas extremas u otras medidas.
 - b. Aspectos técnicos y/o administrativos y/o convivenciales, que involucren responsabilidad profesional y/o desmedro hacia el quehacer de la institución LICEO POLIVALENTE DE DALCAHUE, (de todos quienes conforman esta comunidad educativa), tanto docentes como asistentes de la Educación, padres y/o apoderados.
- 2) Las reuniones de CONSEJO ESCOLAR, se realizarán a los menos 2 por semestre tal cual lo establece la norma y según demanda espontánea según sea la necesidad.

FIRMAN LOS CONSTITUYENTES



CONNIE ZUÑIGA SOTO
Representante del Sostenedor
RUT: 17.508.498-3



ANNITA CEBALLOS VILLARROEL
Directora Liceo Polivalente de Dalcachue
RUT: 10.314.477-9



CRISTIAN PERALES GONZALEZ
Representante de los Docentes
RUT: 14.277.722-3



CECILIA CORONADO OJEDA
Presidenta Centro General de Padres
RUT: 12.998.360-4



HELLEN AGUAYO ABURTO
Representante Centro de Alumnos
RUT: 20.391.994-2



ALEX GOMEZ AGUILAR
Representante Asistentes de la Educación
RUT: 11.414.169-0



ELENIDA OYARZUN ALVARADO
Sub-Directora Liceo
RUT: 7.496.969-0



VICENTE PARDO ZARZURI
Inspector General
RUT: 6.914.228-1



ALEJANDRO ROSAS CARDENAS
Encargado Educación Vespertina
RUT: 8.152.438-6

Finaliza la sesión constitutiva, siendo las 15:16 Hrs.

(Una copia de la presente acta será enviada al departamento Provincial del Ministerio de Educación, quedando su original incorporado al libro de actas del Consejo)

ACTA CONSEJO ESCOLAR 24.04.18. PARA SU CONSTITUCION

SE INICIA LA SESION SIENDO LAS 15:00 HORAS.

LA DIRECTORA DEL ESTABLECIMIENTO DA LA BIENVENIDA A LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO ESCOLAR, AL REPRESENTANTE DEL SOSTENEDOR, REPRESENTANTE DOCENTES, CENTRO DE PADRES, CENTRO DE ALUMNOS, REPRESENTANTE ASISTENTES DE LA EDUCACION, SUB-DIRECTORA, ENCARGADO EDUC. VESPERTINA, INSPECTOR GENERAL Y JEFE DE UTP.

LA DIRECTORA COMUNICA QUE LA SECRETARIA PARA LAS REUNIONES DEL CONSEJO SERA LA SRTA. ANGELICA SANTANA RUNIN; SOLO COMO ESCRIBIENTE, SIN DERECHO A VOZ NI VOTO.

LA DIRECTORA INFORMA NORMATIVA PARA LA CONSTITUCION DEL CONSEJO ESCOLAR COMO PRIMER TEMA A TRATAR Y LA SEGUNDA PARTE DE ESTA TREUNION ESTARÀ DESTINADA A ESCUCHAR LA CUENTA PUBLICA DEL LICEO, INFORME DE GESTION 2017 A CARGO DE DON ALEJANDRO ROSAS CARDENAS.

LA DIRECTORA DA LECTURA AL ACTA DE CONSTITUCION

NOMBRA LOS SUS INTEGRANTES: DIRECTOR, REPRESENTANTE SOSTENEDOR, CC.PP., CC.AA. REPRESENTANTE DOCENTES Y REPRESENTANTE ASISTENTES DE LA EDUCACION.

LAS SESIONES SE REALIZARÀN 2 POR SEMESTRE, 4 SESIONES ANUALES SEGÙN NORMATIVA.

SECRETARIA DE ACTAS: ANGELICA SANTANA RUNIN

EL CONSEJO PODRA SESIONAR CON 4 MIEMBROS.

SE REGISTRARÀN ACUERDOS Y OBSERVACIONES SI ES QUE LOS HAY.

LA REPRESENTANTE DEL SOSTENEDOR SRTA. CONNIE ZUÑIGA SOTO, DA A CONOCER QUE EL EMPLEADOR OTORGA A ESTE CONSEJO ESCOLAR EL CARATER DE CONSULTIVO Y PROPOSITIVO, NO ASI DE RESOLUTIVO; CUALQUIER TEMA DE CONSULTA SE LLEVARA A LA CORPORACION PARA LUEGO DAR UNA RESPUESTA.

ALEJANDRO ROSAS: EL CONSEJO DEBERIA SER RESOLUTIVO EN ALGUNA INSTANCIAS.

ALEX GOMEZ: INSTANCIAS MAS IMPORTANTES DEL ESTABLECIMIENTO, PIENSA QUE EL EMPLEADOR PUDIERA DAR CIERTAS FACULTADES PARA VERLAS EN ESTA MESA. SERIA BUENO PARA TOMAR DECISIONES, CUANDO ES CONSULTIVO HAY MUCHAS COSAS QUE NO SE RESUELVEN, YO CREO QUE EN EL FONDO LO QUE MAS LE COMPLICA AL SOSTENEDOR ES EL TEMA ECONOMICO.

OSCAR MENESES: SEÑALA QUE ESTA INSTANCIA DEBERIA SER RESOLUTIVA EN MATERIAS TECNICO PEDAGOGICA, ALUMNOS EN SITUACION DE PROMOCION, O TRABAJAR CON ALUMNOS EN SITUACION DE CONFLICTO POR CONVIVENCIA ESCOLAR

SR. VICENTE PARDO: DESCONOZCO LA LEY DE CONSEJOS ESCOLARES, PERO PIENSO QUE EL CONSEJO ESCOLAR AVECES DEBE SER RESOLUTIVO.

SR. CRISTIAN PERALES: DESCONOCE LA LEY DE CONSEJOS ESCOLARES, PERO CREE QUE TODOS LOS ASPECTOS DEBEN SER RESOLUTIVO, MENOS EL FINANCIERO.

SE LE CONSULTA AL CC.A.A. ESTA DE ACUERDO CON LOS COMENTARIOS ANTERIORES.

CC.PP: CONCUERDA CON DON ALEX GOMEZ.

LA DIRECTORA ACLARA QUE TODO LO REFERIDO A MATERIAS TECNICO PEDAGOGICAS ES RESORTE ABSOLUTO DEL CONSEJO DE PROFESORES, AL CONSEJO ESCOLAR SE INFORMA SOBRE LA GESTION PEDAGOGICA, PROYECTO CURRICULAR, RESULTADOS, PROYECTOS, ESTADO DE AVANCE; PERO POR SER MATERIAS Y FUNCIONES INHERENTES AL ROL DOCENTE Y DIRECTIVO, NO ADMITEN OBJESION.

EN EL CASO DEL AREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR: NORMATIVAMENTE TIENE ASEGURADOS PROTOCOLOS. EXISTE UN COMITÉ DE CONVIVENCIA Y LAS INSTANCIAS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DEL PLAN GESTION DE LA CONVIVENCIA, EN DONDE POR SOBRE TODAS LAS COSAS, SE DEBE RESGUARDAR LA INTEGRIDAD, DATOS Y PRIVACIDAD DEL ESTUDIANTE, COMO UN DERECHO.

OSCAR MENESES: DICE HACE TIEMPO EN CONVIVENCIA ESCOLAR TUVIMOS PROBLEMAS POR SITUACION DE UN NIÑO, PASO POR TODAS LAS COMISIONES...APODERADOS APELARON A LAS AUTORIDADES Y NOS INDICARON QUE DECIE EL CONSEJO ESCOLAR AL RESPECTO.

SE DEFINE DEJAR EN ACTA:

1) SOLICITAR AL SOSTENEDOR QUE SE CONSIDERE LA MOCION DE SER RESOLUTIVO EL CONSEJO EN CUANTO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS DE CARÁCTER GRAVE, CON COMITANCIA CON EL AREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR. CUANDO EL TEMA HAYA PASADO POR TODAS LAS INSTANCIAS.

2) SER RESOLUTIVO EN CUANTO A ASPECTOS TECNICO ADMINISTRATIVOS QUE INVOLUCREN RESPONSABILIDAD PROFESIONAL (DE TODOS QUIENES SOMOS) TANTO DE DOCENTES COMO DE ASISTENTES DE LA EDUCACION Y/O PADRES Y APODERADOS.

VICENTE: ENTONCES EL CONSEJO SERA INFORMATIVO, CONSULTIVO Y PROPOSITIVO.

LA DIRECTORA SEÑALA QUE PARA CUALQUIERA DE LOS ESTAMENTOS QUE CONFORMAN EL CONSEJO ESCOLAR Y REQUIERAN DE ESTA INSTANCIA, PODRAN SOLICITARLA ATRAVES DE LA DIRECCION EN RAZON DE LA PERTINENCIA DE LOS TEMAS A TRATAR.

LOS TEMAS DE DINERO NO SE DEBERIA ABORDAR, SOLO LO QUE TENGA QUE VER CON RECURSOS PARA FAVORECER A LOS ESTUDIANTES, LOS DINEROS NO ES TEMA DEL CONSEJO ESCOLAR, SI ES TEMA DE DIRECCION GESTIONARLOS.

HABRA CUENTA PUBLICA DE CORPORACION EN LA QUE SE NOS INFORMARA DEL USO DEL LOS DINEROS.

ALEX: YO TUVE EXPERIENCIAS EN QUE FALTABAN DINEROS Y HAY QUE GOLPEAR PUERTAS.

LA DIRECTORA SEÑALA QUE EL LICEO TIENE ACCESO A RECURSOS, VIA PME SEP, LOS CUALES SE GESTIONAN A PARTIR DE UNA PROPUESTA DE MEJORA DEL ESTABLECIMIENTO, PARA LO CUAL SE DEBE REALIZAR UN DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL SOBRE EL CUAL SE LEVANTA UNA PROPUESTA ANUAL DE TRABAJO CON ENFASIS EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS APRENDIOZAJES DE TODOS LOS ESTUDIANTES.

HASTA EL AÑO PASADO EL LICEO CONTO CON EL PROGRAMA MINISTERIAL MOVAMONOS POR LA EDUCACION PUBLICA, RECURSOS QUE FUERON DESTINADOS A LEVANTAR INICIATIVAS PROPUESTAS CON EL CONSEJO ESCOLAR, Y QUE ESTAN PARCIALMENTE IMPLEMENTADAS Y DEBERIAN ESTAR EJECUTADAS Y RENDIDAS A JULIO DE 2018. AL PARECER ESTOS RECURSOS NO VOLVERAN HA SER ASIGNADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION.

ALEX GOMEZ SUGIEREA DEJAR LISTA LAS FECHAS DE LA PROXIMAS REUNIONES.

LA DIRECTORA SEÑALA QUE, POR EL MOMENTO, SOLO SE NECESITA QUE QUEDEN DEFINIDAS EL NUMERO DE REUNIONES AL AÑO, LAS FECHAS SE IRAN FIJANDO CUANDO SE VAYAN NECESITANDO, YA QUE HAY PROYECTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS AL CONSEJO ESCOLAR EN DIFERENTES MOMENTOS DURANTE EL PERIODO LECTIVO.

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR RECIBEN EL REGLAMENTO EN SUS RESPECTIVAS CARPETAS, PARA SU LECTURA Y POSIBLES MODIFICACIONES, LAS CUALES SE PODRAN VER Y DISCUTIR EN LA SIGUIENTE REUNION.

ALEX DICE: QUE DON OSCAR JEFE DE UTP DEBERIA ESTAR SIEMPRE EN LAS REUNIONES.

LA DIRECTORA SEÑALA QUE EL CONSEJO ESCOLAR SE HA CONSTITUIDO CON LOS MIEMBROS QUE ESTIPULA LA LEY, NO OBSTANTE, SE PODRA CITAR A OTROS PROFESIONALES SEGÚN SEA LA PERTINENCIA DE LAS MATERIAS A TRATAR.

OSCAR: ENTONCES EL ENCARGADO DE LA EDUCACION VESPERTINA NO DEBERIA ESTAR.

LA DIRECTORA SEÑALA QUE EDUCACION VESPERTINA ES UNA MODALIDAD QUE REQUIERE DE REPRESENTATIVIDAD Y EL SR, ROSAS ES UN DIRECTIVO A CARGO DE DOCENTES Y ALUMNOS.

SIN MAS QUE AGREGAR, FINALIZA LA REUNION DE CONSEJO ESCOLAR, SIENDO LAS 15:56 HORAS.

Angelica S

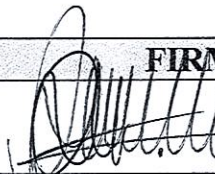
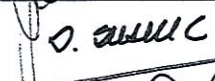
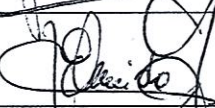
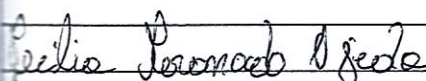
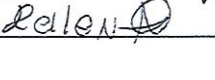


ACTA N° 3 DE REUNIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR 2018
LICEO POLIVALENTE DE DALCAHUE

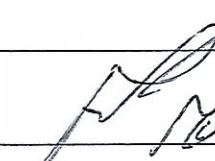
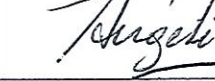
Siendo las 11:30 HRS. del día **VIERNES 7 SEPTIEMBRE DE 2018** se reúnen los abajo citados en la sesión extraordinaria N° 3 del Consejo Escolar del Establecimiento Educacional denominado **LICEO POLIVALENTE DE DALCAHUE** de la comuna de **DALCAHUE** para tratar la siguiente Tabla:

	TEMAS
1	Suspensión y recuperación de clases 1° a 3° medios modalidad Técnico Profesional, Científico Humanista y Adultos.
2	Suspensión y recuperación de clases 4° medios TP – HC y Adultos.

Asistencia:

NOMBRE TITULARES	CARGO	FIRMA
ANNITA CEBALLOS VILLARROEL	DIRECTORA	
SERGIO SCHICK CIFUENTES	REPRESENTANTE SOSTENEDOR	
ELENIDA OYARZUN ALVARADO	SUB DIRECTORA	
VICENTE PARDO ZARZURI	INSPECTORA GENERAL	
OSCAR MENESES URIBE	JEFE UTP	
CRISTIAN PERALES GONZALES	REPRESENTANTE CONSEJO DE PROFESORES	
ALEX AGUILAR AGUILAR	REPRESENTANTE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	
 CECILIA PERONZO	PRESIDENTA CCPP	
HELLEN AGUAYO	PRESIDENTE CCAA	

NOMBRE INVITADOS

ALEJANDRO ROZAS	COORDINADOR EDUCACION ADULTOS	
VIVIANA BUSTAMANTE HUICHACOY	COORDINADORA MODALIDAD TECNICO PROFESIONAL	
VIVIANA HARNISCH	COORDINADORA PIE	
ANGELICA SANTANA	SECRETARIA	

SE INICIA LA REUNIÓN SIENDO LAS 11:30 HRS. DEL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018, CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

- SR. SERGIO SCHICK CIFUENTES
- SRA. ANITA CEBALLOS VILLANDEL
- SRA. ELENIA DYANZUO ALVARADO
- SR. VICENTE PANDO ZARZONI
- SR. OSCAR MENESES LINDE
- SRA. CECILIA CONONADO OJEDA
- SRA. VIVIANA HANNISCH G
- SR. MESANDRO ROSAS CÁRDENAS
- SR. ALEX GOMEZ AGUILAR
- SRA. GLORIA JARA
- SR. CRISTIAN PENALES GONZALEZ.

PRIMERO LA SRA. DIRECTORA DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES Y DA LECTURA A DOCUMENTO DE SECRETARÍA MINISTRIAL, SOLICITUD DE DÍA 20 SEPTIEMBRE.

EN EL PUNTO 3. DICE NO TRAMITAR 20 SEPTIEMBRE POR NO FERIADO DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE 2018.

PUNTO 4. SE PERMITIRÁ FERIADO 20 Y 21 SI EL SOSTENEDOR LO PERMITE CON SU DEBIDA RECOMPENSA.

PUNTO 5. A TRAVÉS DEL SOSTENEDOR Y POR EL CONSEJO ESCOLAR SE DEBE REALIZAR RECOMPENSA DE 4ºS MEDIOS Y DE 1º A 3º MEDIO

SE SUGIERE VIERNES 21 RECOMPENSA DÍA SÁBADO DÍA 22/11 RECOMPENSA 1º CICLO / TERMINAN SUS CLASES 30/11. LOS 4ºS C.M., 4º ADM Y 4º H.C RECOMPENSA POR HORAS LA RECOMPENSA EMPEZO EL 6/9 CON 4º C.M. (MATEMÁTICAS)

1º a 3º MEDIO DÍA 19/9 RECOMPENSA MIÉRCOLES

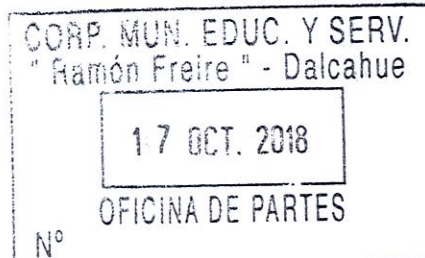
4º DÍA 29/9 RECOMPENSA SÁBADO (ENSAYO PSU)

ESTE CALENDARIO DE RECOMPENSA NO PUEDE SER CAMBIADO (BASO NINGUNA CIRCUNSTANCIA).

EL CONSEJO ESCOLAR POR UNANIMIDAD APRUEBA LA SUSPENSIÓN DE CLASES DÍAS 20 Y 21 DE SEPTIEMBRE 2018, LOS CUALES SERÁN RECOMPENSADOS SEGÚN CALENDARIO CONFECCIONADO POR EL ESTABLECIMIENTO.

EL ACTA ES FIRMADO EN TRES EJEMPLARES.

TERMINA LA REUNIÓN SIENDO LAS 12:12 HRS.

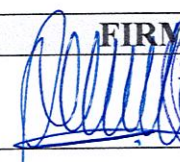
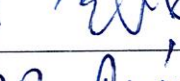
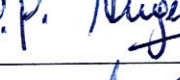
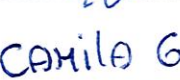
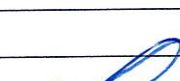


ACTA N° 4 DE REUNIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR 2018
LICEO POLIVALENTE DE DALCAHUE

Siendo las **16:00 HRS.** del día **JUEVES 11 DE OCTUBRE DE 2018** se reúnen los abajo citados en la sesión extraordinaria N° 4 del Consejo Escolar del Establecimiento Educacional denominado **LICEO POLIVALENTE DE DALCAHUE** de la comuna de **DALCAHUE** para tratar la siguiente Tabla:

	TEMAS
1	Propuesta de recuperación de clases para 4° medios modalidad Técnico Profesional y Científico Humanista por los días de paro de docentes 3 y 4 de octubre de 2018.
2	Fecha de recuperación de clases de 1° a 3° medio TP y HC y laboral opción 4 por los días de paro de docentes 3 y 4 de octubre de 2018 que serán recuperados 20 y 21 de diciembre de 2018.

Asistencia:

NOMBRE TITULARES	CARGO	FIRMA
ANNITA CEBALLOS VILLARROEL	DIRECTORA	
SERGIO SCHICK CIFUENTES	REPRESENTANTE SOSTENEDOR	
ELENIDA OYARZUN ALVARADO	SUB DIRECTORA	
VICENTE PARDO ZARZURI	INSPECTORA GENERAL	
OSCAR MENESES URIBE	JEFE UTP	
CRISTIAN PERALES GONZALES	REPRESENTANTE CONSEJO DE PROFESORES	
ALEX AGUILAR AGUILAR	REPRESENTANTE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	
GLORIA SALDIVIA COÑOECAR	PRESIDENTA CCPP	
HELLEN AGUAYO ABURTO	PRESIDENTE CCAA	
NOMBRE INVITADOS		
ALEJANDRO ROZAS	COORDINADOR EDUCACION ADULTOS	
VIVIANA BUSTAMANTE HUICHACOY	COORDINADORA MODALIDAD TECNICO PROFESIONAL	
VIVIANA HARNISCH	COORDINADORA PIE	
ANGELICA SANTANA	SECRETARIA	





DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Tema	DESARROLLO Y/O ACUERDOS
1	Por una nimiedad, se aprueba la propuesta de recuperación de clases para cursos de 1° a 3° medio y laboral opción 4 los días 20 y 21 de diciembre de 2018 y para los 4° medios HC, AD y CM a partir del 19 de octubre, con extensiones horarias por días, lo cual ha sido informado a padres y alumnos para la toma de conocimiento, quedando registro escrito y firmado por los mismos. Todo esto expresado en calendario de recuperación para ser gestionado por el sostenedor frente al Depto. Provincial de Educación.
2	

OTROS:

HORA TERMINO DE SESION: 16:30 hrs

Angelica S.
ANGELICA SANTANA
 SECRETARIA

SE INICIA LA SESIÓN SIENDO LAS 16⁰⁰ HRS. ANTE LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

- | | |
|----------------------------------|--------------------------------------|
| - SRA. ANITA CEBALLOS VILLANDEL | - DIRECTORA LICEO POLIVALENTE |
| - SR. SERGIO SCHICK CIFUENTES | - SECRET. GRAL. (REPRES. SOSTENEDOR) |
| - SRA. ELENIDA OYARZÚN ALVARADO | - SUB-DIRECTORA LICEO |
| - SR. VICENTE PARDO ZARZURI | - INSPECTOR GRAL. |
| - SR. OSCAR MENESES LINIAR | - JEFE U.T.P |
| - SR. ESTERAL JARA OYARZÚN | - REPRES. DOCENTES |
| - SRA. ANGÉLICA SANTANA R. | - REPRES. ASIST. EDUCACIÓN |
| - SRA. GLORIA SALDIVIA COTUVECAN | - DATA. CC. PP |
| - SRA. CAULHA | - REPRES. CC. AA |
| - SR. MESAÑANO ROSAS CÁMERO | - COORD. EDUC. ADULTOS |
| - SRA. VIVIANA HANNISCH G. | - COORD. P.E |
| - SRA. VIVIANO GUICHACAY B. | - COORD. CARRERA T-P |

LA SRA. ANITA CEBALLOS VILLANDEL DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, LUEGO SEÑALA QUE ESTA REUNIÓN ES PARA VALIDAR LA RECUPERACIÓN DE LOS CUANTOS MEDIOS YA QUE TERMINAN EL 16 DE NOVIEMBRE, LA SECRETARÍA Y EL DEPTO. DE EDUC. RECHAZÓ RECUPERAR LOS SÁBADOS, SON 55 HORAS PEDAGÓGICAS A RECUPERAR.

EN ESTA REUNIÓN SE DEBE LEGITIMAR LOS DÍAS DE PARO, LA RECUPERACIÓN NO A 3^o MEDIO RECUPERACIÓN 20 Y 21 DICIEMBRE 2018. DÍA PARO 3/10 RECUP 20 DIC. DÍA 4/10 RECUP. 21/10

LA SRA. ELENIDA INFORMÓ A APODERADOS Y ALUMNOS DE LA RECUPERACIÓN.

LOS 4^{tos} MEDIOS SERÁN RECUPERADOS POR HORAS LOS DÍAS VIERNES SE LE AGREGÓ 7 HORAS. EL 4^{to} H-C TIENE QUE VENIR 2 VIERNES Y 1 JUEVES EN VEZ DE ENTRAR 3^{ro} ENTRAN 14⁴⁵ HRS.

12 NOVIEMBRE SERÁ LA ÚLTIMA RECUPERACIÓN. SE APRUEBA LA MOVIÓN DE RECUPERACIÓN POR HORAS DE ACUERDO A CALENDARIO RECUPERACIÓN ELABORADO POR EL LICEO SE FIRMA ACTA EN 3 EJEMPLARES.

LA EDUC. DE ADULTOS TRABAJÓ SUS CLASES REGULARES NO ESTUVO EN PARO.

SE HARÁ UNA REUNIÓN ANTES 23/11 PRESENTAR PROYECTO JEC.

DOCUMENTO TÉCNICOES VAN A CONOCER TOMA CONOCIMIENTO. SE TERMINA LA REUNIÓN SIENDO LAS 16:30 HRS.

Angélica S.